

Señor (a):
Representante Legal (o quien haga sus veces)
KRONE GROUP SAS

Referencia: **Aviso de Notificación en Página Web**
Tipo de acto administrativo: **Auto No. 791 del 13 de abril de 2026**
Expediente No. 3-2025-8140-213

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el inciso 2 del artículo 69, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra de la **Auto No. 791 del 13 de abril de 2026**, proferida por la Dirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

En consideración, el citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **19 de agosto de 2026** siendo las siete (7) a.m., hasta el día **25 de agosto de 2026**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día **26 de agosto de 2026**.

Se corre traslado por el término de quince (15) días hábiles siguientes a la notificación a la sociedad **KRONE GROUP SAS**, para presentar descargos, de conformidad con el artículo 117 del decreto distrital 653 del 2025.

Se advierte que contra la presente decisión NO procede recurso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo y artículo 116 del decreto distrital 653 de 2025.

Esta secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Cordialmente,



CARLOS ANDRÉS DANIELS JARAMILLO
Subsecretario de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda

Elaboró: Diego Felipe López Rodríguez- Contratista